DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	FO-ADM
EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025

PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA					
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**015**	
CONTRATISTA	**ALBENIZ CALDERON QUINTERO**		**C.C.**	**10.79.408.115**	
APOYO A LA GESTION	**X**	**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	

DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO

	ITEM	SI	NO	NA
1	Esta Lista de Chequeo	✓		
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).	✓		
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)	✓		
4	Informe del Contratista	✓		
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.	✓		
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**			
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**			
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.			
9	Copia de la certificación bancaria	✓		

10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**			
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**	✓		
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**			
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**			
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).	✓		
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).			

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes**.

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente**.

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	**FO-ADM**
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
	FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:		

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.
APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA
OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	**FIRMA DEL FUNCIONARIO**	**FECHA ENTREGA**
Ana Fernanda Ordoñez		02 septiembre 2026

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	**FO-ADM**
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ***FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:***		

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.		
APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA		
OBSERVACIONES GENERALES:		
NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	**FIRMA DEL FUNCIONARIO**	**FECHA ENTREGA**
Ana Fernanda Ordoñez		02 septiembre 2026

Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P
Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
(+57) 3182617467
https://www.eprriverahuila.gov.co/

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024	

RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN					Nro.	15			Fecha:	15	7	2026
Proveedor	ALBENIZ CALDERON QUINTERO					NIT		C.C	x	No.	1,079,408,115		
Dirección :		Correo Electronico				Teléfonos					3228456703		
Establecer si Persona natural o Jurídica	Natural	x	Juridica										

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	84541882960	Banco		BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta	x	Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI		NO	X

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

"PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD"

Plazo otrosi: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución del contrato será de veintinueve (29) dias y cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre del 2026. b) Plazo de vigencia: El contrato estará vigente hasta el momento de su liquidación.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del presente contrato es de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES SENTAVOS ($2,133.333,33) M/CTE. Se pagará al contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES SENTAVOS ($22.133.333,33) M/CTE, correspondientes a una fracción de quince (15) días del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación y b): La suma en valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE en cinco (05) mensualidades vencidas cada una por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación. PARÁGRAFO 1: Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.

Fecha de Inicio	15	7	2026
Fecha de otrosi			

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000419	2026000478	propios

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	02	% EJECUCION	33.3	Período:	De	Fecha	01 08 2026
				Total de pagos:	06		A:	Fecha	31 08 2026

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Valor Inicial del contrato:	22,133,333.00
Valor Adición:	
Valor Total del contrato:	22,133,333.00
Total Ejecutado:	$ 6,133,333.00
Valor a Cobrar en el Periodo:	2,133,333.00
Saldo por ejecutar:	$ 16,000,000.00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2,133,333.00	$ 4,000,000.00				
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social — **Valor Total: $ 744,600**

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
AGOSTO	$ 12,600	$ 384,000	$ 300,000	$ 48,000	8642740475

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo Supervisión	Firma del Supervisor (Únicamente Directivos, coordinadores o Lideres de
ALBENIZ CALDERON QUINTERO		JORGE ALEXIS RAMOS FUENTES

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERÍA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

Cuenta de cobro No. 002

02 de SEPTIEMBRE 2026

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA SA ESP Nit. 900.216.216-0

Debe a:

ALBENIZ CALDERON QUINTERO C.C. No. 1.079.408.115

La suma de:
CUATRO MILLONES PESOS M/CTE ($4.000.000)

Por concepto de adelantar el proceso de transición contable, presupuestal y financiero en Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P., donde se permita garantizar la continuidad del proceso, incluyendo la elaboración de informes, el acompañamiento al personal contable, y la entrega formal del cargo al nuevo responsable del área en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto 2026.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que:
1. Mis ingresos están clasificados como rentas laborales según lo definido en el artículo 103 del Estatuto tributario Nacional (honorarios y compensaciones por servicios personales).
2. Para efectos de mi declaración de renta del período gravable 2025 no asociaré costos ni gastos a los ingresos percibidos, acorde con lo estipulado en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016
3. La retención en la fuente que deben aplicar a la presente cuenta de cobro es la establecida en la tabla del Artículo 383 del Estatuto Tributario nacional, determinando el procedimiento

Por favor consignar a la Cuenta de ahorros No. 84541882960 Bancolombia

Atentamente,

ALBENIZ CALDERON QUINTERO
C.C. No. 1.079.408.115 DE TESALIA

INFORME PARCIAL 02

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 01/08/2026 HASTA: 31/08/2026
NÚMERO DE CONTRATO:	15 de 2026.
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de servicio profesionales N. 15 del 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ALBENIZ CALDERON QUINTERO
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMO ASESOR CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO.
VALOR DEL CONTRATO ($):	$4.000.000 pesos.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE QUINCE (15) DIAS Y CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
NO. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **NO. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	Inicial 2026000419 Inicial 2026000478
FORMA DE PAGO:	Se pagará al contratista de la siguiente manera: a) La suma en valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES SENTAVOS ($22.133.333,33) M/CTE, correspondientes a una fracción de quince (15) días del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación y b): La suma en valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE en cinco (05) mensualidades vencidas cada una por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE desembolsables dentro de los 05 dias siguientes a su causación. PARÁGRAFO 1: Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos

	municipales conforme al estatuto tributario. PARÁGRAFO 2: El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato.
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR TOTAL DE APORTE: $744.600**

PLANILLA No.	**8642740475**		**Salud**	$ 300.000
PERIODO COTIZADO	**De:**	01-08-2026	**Pensión**	$ 384.000
	Hasta:	30-08-2026	**ARL** $12.600	

1. ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

Obligación contractual	Descripción de actividad	Soporte del cumplimiento y ubicación
1) Asesorar y ejecutar los procesos y procedimientos del área contable, presupuestal y financiera de la Empresa	Se realizó dicha actividad, brindando asesoramiento a epr.	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
2) Preparar, consolidar y presentar la información requerida por los entes de vigilancia y control (Contraloría Departamental, Contraloría General de la República, Contaduría General de La Nación y DIAN).	Se realizó dicha actividad, se presenta formato de la Dian, donde relaciona el retecre, por concepto de fuente e iva.	Se cumplió satisfactoriamente la actividad

3) Analizar e identificar las inconsistencias que se puedan presentar y que obstruyan los diferentes procesos contables, financieros y presupuestales	Se realizó dicha actividad y se reviso presupuesto, con fin de dar una respuesta para nuevos contratos	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
4) Participar en la revisión de la información verificando que cumpla con los lineamientos emitidos por los entes de control.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
5) Servir de apoyo en la parametrización del software que se maneja en la Empresa, para que la información presentada corresponda a la realidad económica de la empresa.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
6) Depurar la información en cada uno de los procesos que se llevan a cabo en la Empresa.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
7) Realizar seguimiento a los informes reportados para garantizar la aceptación y aprobación de los mismos por parte de los entes de control.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
8) Realizar ajustes y registros necesarios: depreciación, amortización, provisiones y notas de contabilidad.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
9) Revisar, analizar y ajustar la ejecución presupuestal de ingresos: monitoreo constante de cada una de las rentas.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad

10) Revisar, analizar y ajustar la ejecución presupuestal de gastos: disponibilidades, registros obligaciones y pagos.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
11) Elaborar las proyecciones de las respuestas relacionadas con el área contable, presupuestal y financiera de la Empresa.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
12) . Aplicar todas las normas legales internas y externas en el proceso de gestión documental desde la producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final, relacionado con el área.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad
13) Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del área y que le sean asignadas por las normas legales.	Se realizó la actividad	Se cumplió satisfactoriamente la actividad

2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATOS SIN PERSONAL A CARGO							
REQUISITO	PRIMER PAGO	PPARCIALES	ACTA DE LIQUIDACIÓN	cumplimiento			Observación
				SI	NO	N/A	
Afiliaciones seguridad social del personal. (ARL POSITIVA, AFP, EPS)	X			X			
Pagos mensuales de seguridad social	X	X	X				

Para efectos legales, se firma en el municipio de Rivera el día 02 del mes de SEPTIEMBRE de 2026.

ALBENIZ CALDERON QUINTERO
CONTRATISTA

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALBENIZ CALDERON QUINTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1079408115
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-04
FECHA DE PAGO:	2026-09-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8642740475
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8695385763
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 300.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 384.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.600	$ 12.600
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	1	$ 2.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000	$ 48.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.600	$ 744.600

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/10/2026

Certificación Bancaria

Bancolombia

LA PLATA, 2 de Septiembre de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALBENIZ CALDERON QUINTERO identificado(a) con CC No. 1079408115 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN BASICO	84541882960	2022/09/13	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia

UVT 2026	$	52,374

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO		
Pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo (Comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.Art. 103 ET)		
Ingresos laborales	**$**	**4,000,000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	227,800
2. Aportes obligatorios a Fondo solidaridad Pensional.		
3. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	178,000
2. Aportes ARL (Concepto 912 de 2018)	$	7,500
Total Ingresos no constitutivos	**$**	**413,300**
Subtotal 1	**$**	**3,587,000**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo Anual $33.505.000. (790 Uv	$	897,000
Subtotal 2	**$**	**2,690,000**

Total Deducciones y rentas exentas del mes	**$**	**1,310,300**
Limite 40% subtotal 1. En todo caso el Maximo Anual permitido es de 1.340 UVT $56.832.000 Articulo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.961.680	**$**	**1,435,000**

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**2,276,700**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**43**
Retención en la fuente a practicar	**$**	**-**

Hasta	Tarifa Marginal	Impuesto	Retencion por aplicar
95	*0%*	*$ 0*	-
150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
640	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)* 33% más 69 UVT*	-
945	*35%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT*	-
2300	*37%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT*	-
En adelante	*39%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT*	-

UVT 2026	$	52,374
Ingreso laboral gravado en uvt	$	43

	$	-

ACTA DE SUPERVISIÓN 002 DE 2026	
Fecha:	**02 de septiembre del 2026**
Tipo de acta:	**Supervisión**
Otrosí:	
Periodo de Ejecución:	Del 01 al 31 de agosto del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales
Número de Contrato:	015 del 15 de julio de 2026
Nombre del Contratista:	**ALBENIZ CALDERON QUINTERO**
Cedula o Nit:	1.079.408.115
Certificado de Disponibilidad No:	2026000419

El valor del presente contrato es de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($22.133.333,33) M/CTE.** Se pagará al contratista de la siguiente manera: **a)** La suma en valor de **DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (2.133.333,33) M/CTE,** correspondientes a una fracción de dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, desembolsables dentro de los 05 días siguientes a su causación y **b):** La suma en valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE** en cinco (05) mensualidades vencidas cada una por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE** desembolsables dentro de los 05 dias siguientes a su causación. **PARÁGRAFO 1:** Será necesario que el contratista presente el comprobante de pago de los impuestos municipales conforme al estatuto tributario. **PARÁGRAFO 2:** El pago se realizará previa presentación de la primera cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales y certificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato

Objeto "PRESTAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMO ASESOR CONTABLE, PRESUPUESTAL Y FINANCIERO".

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 15 de julio 2026

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre de 2026

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de prestación de servicios profesionales No. 015 de julio de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es en ejecución.
b) El período está comprendido entre **el 01 al 31 de agosto del 2026**
c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.

d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
e) La ejecución a la fecha es del 33,3**%** Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) El FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC se encuentra debidamente diligenciado.

Una vez evidenciado lo anterior, El gerente de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P, **Jorge Alexis Ramos Puentes,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **No. 015 de 2026** certifica que el contratista **Albéniz Calderon Quintero** identificado con cédula de ciudadanía No.**1.079.408.115**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre **el 01 al 31 de agosto del 2026** por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el **segundo (2)** pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de inicio	00	15 de julio de 2026
Acta de supervisión	01	14 de agosto de 2026
Acta de supervisión	02	02 de septiembre de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto del 2026.**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	**ESTADO**	**VALOR**	**EJECUTADO**	**SALDO**
PRIMER PAGO	PAGADO	$ 2.133.333	$ 2.133.333	$ 20.000.000
SEGUNDO PAGO	TRAMITE	$ 4.000.000	$ 6.133.333	$ 16.000.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 22.133.333	$ 0	$ 22.133.333	$ 6.133.333	$ 16.000.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula **DECIMA TERCERA** EL CONTRATANTE prescindirá de las garantías atendiendo a la naturaleza y forma de pago del contrato, de conformidad a lo establecido en el numeral 3° del parágrafo primero del artículo vigésimo octavo del Manual de Contratación

- ✓ Cláusula **DÉCIMO NOVENA**- Impuesto, se verifica el pago de los impuestos municipales a que hubiere lugar. Para el pago de la primera cuenta de cobro y/o factura

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 30% C.B $265.600
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 70% C.V $619.733
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 80% $177.067
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 20% FONPET $44.267
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% GESTOR CULTURAL $11.067
ESTAMPILLA PROCULTURA 20% FONPET $22.133
ESTAMPILLA PROCULTURA 10% BIBLIOTECA $11.067
ESTAMPILLA PROCULTURA 60% INVERSION $66.400

TOTAL, PAGADO.....$1.217.334

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **agosto**, según planilla Nro. **8642740475** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	AGOSTO	$300.000
PENSIÓN	AGOSTO	$384.000
RIESGOS PROFESIONALES	AGOSTO	$12.600
CAJA DE COMPENSACION	AGOSTO	$48.000
	TOTAL	$744.600
Fecha de pago	02 de Septiembre 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales **015 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 al 31 de agosto del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000419	$ 4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **segundo** pago **(2/6)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en RIVERA, a los dos **(02)** días del mes de **septiembre** de 2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
SUPERVISOR

Lina Fernanda Ordoñez Mosquera
Apoyo Gestión Estratégica